



## **1º ESO**

El Departamento de *Lengua castellana y Literatura*, mediante la presente circular, informa a los alumnos y a sus familias de los siguientes apartados que aparecen en su programación didáctica:

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación final de la evaluación ordinaria se calculará de forma ponderada teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones: 1ª evaluación 20%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 50%. En cada evaluación, esta nota resultará de aplicar los siguientes porcentajes:

- Un 15% de la calificación final corresponderá al trabajo diario en casa y en clase, la participación y el esfuerzo.
- Un 15% de la calificación final corresponderá a las pruebas relacionadas con las lecturas.
- Un 70% de la calificación final corresponderá a los exámenes y pruebas, tanto escritas como exposiciones orales.

En caso de cambiar el escenario, los porcentajes se mantendrán y se adaptarán los instrumentos y procedimientos de evaluación.

### **EXPRESIÓN ESCRITA Y ORTOGRAFÍA**

En los exámenes y trabajos escritos presentados se descontarán de la nota tanto los fallos de expresión (léxica, sintáctica, textual, etc.) como la presencia de faltas de ortografía.

- Falta de grafías: a partir de la segunda falta, cada una restará 0.20 puntos de la calificación.
- Falta de acentuación gráfica: cada falta resta 0,1 hasta un máximo de 1 punto.
- Falta de puntuación: se restará hasta un punto por errores graves o generalizados.  
\*La misma falta repetida varias veces se contabilizará como una solamente.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Es continua e integradora. Si se considerara necesario, se podrían hacer recuperaciones parciales de aquellos bloques de contenido que no se hayan aprobado (ortografía, literatura, morfología, expresión oral y escrita...).

El examen final, tanto el ordinario como el extraordinario, será común para todos los grupos, siempre que lo permitan las circunstancias sanitarias.

La profesora podrá rechazar o sustituir toda prueba, tarea... realizada en casa si detecta que el alumno ha recibido ayuda para su realización. Además, cuando exista entre las notas de estas tareas hechas en casa y las realizadas en clase o en exámenes una diferencia de tres o más puntos se aplicará la misma medida. Se advierte que si el profesor detecta que el alumno incluye en cualquier prueba un texto ajeno, literal o modificado, como si fuera propio (es decir, sin citar al autor), obtendrá una calificación negativa.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La prueba final de la evaluación ordinaria la realizarán solo aquellos alumnos que no hayan superado la materia y se respetarán los criterios de calificación citados anteriormente. Sin embargo, en la prueba de la evaluación extraordinaria, tan solo se tendrá en cuenta la nota del examen (100%).